



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2023-0105

Se requiere a la secretaría del despacho, para que efectúe en debida forma el emplazamiento, como quiera que, una vez verificada la consulta pública de emplazados, no se ubicó ningún registro, con los datos indicados en el archivo 019, en el que se evidencia que no se incluyó el número de identificación del demandado.

Consulta de Emplazados en la Rama Judicial.

¡Aviso!
No se encontraron registros.

Proceso	Ciudadano	Predio	
Tipo Documento	---SELECCIONE---	Número de Identificación	
Primer Nombre	LUIS	Segundo Nombre	ALFREDO
Primer Apellido	DAZA	Segundo Apellido	MORALES
Razón Social			

Efectuado lo anterior, regrese el proceso al despacho para resolver lo que corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM